RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – IDI FORMULARIO ÚNICO DE AVANCE A LA GESTIÓN - FURAG 2021

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

20 de mayo de 2022

MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - MDI

#SOMOS agua

- ✓ La **Medición del Desempeño Institucional** es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

- ✓ Propósito MDI de la vigencia 2021, Identificar los avances y necesidades de mejora en materia de gestión y control, y emprender acciones de mejora para avanzar en términos de eficiencia y eficacia.

- ✓ **Nivel de avance** de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – **MIPG**.

- ✓ **Meta** del Plan Nacional de Desarrollo, mejorar en el cuatrienio el IDI en 10 puntos orden nacional y **5 puntos orden territorial**.

- ✓ El MDI se presenta en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr, así mismo, los mínimos y máximos de cada índice están determinados por la complejidad de cada política medida, se efectuará para el **periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ



SOCIALIZACIÓN RESULTADOS FURAG 2021
LÍDERES POLÍTICA MIPG

Gerencia Corporativa Planeamiento y Control

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ

MPFD0801F07-04

DILIGENCIAMIENTO IDI FURAG 2021

#SOMOS agua

Es responsabilidad de los Gerentes líderes de las políticas de MIPG velar por la veracidad, confiabilidad y oportunidad de la información que se registrará en el FURAG 2021, así como de la pertinencia y coherencia de los soportes enviados a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos, quien acompañará y realizará el monitoreo para su verificación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

#SOMOS agua



RESULTADO GENERAL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – IDI EAAB ESP FURAG 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

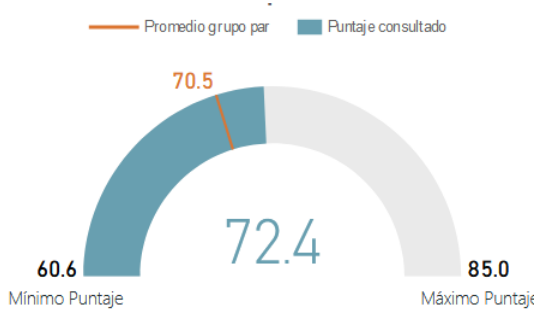
acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ

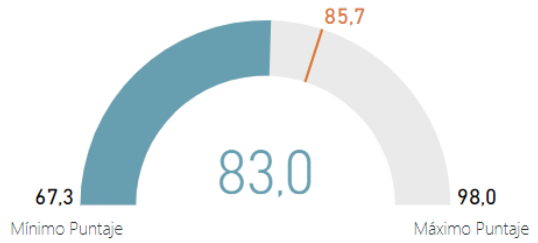
RESULTADO IDI 2021 EAAB-ESP (FURAG)

#SOMOS agua

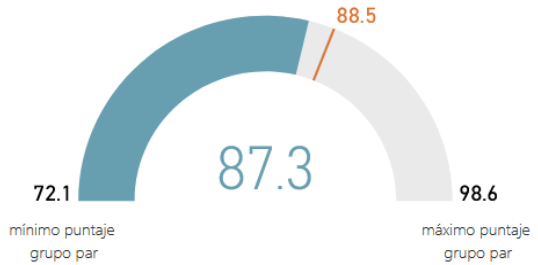
2018



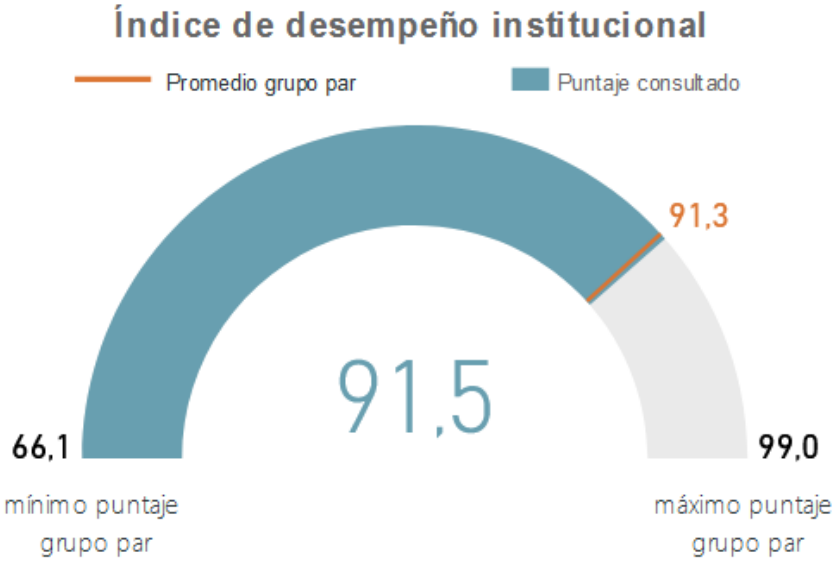
2019



2020



2021



Meta del Plan Nacional de Desarrollo, mejorar en el cuatrienio el IDI **5 puntos orden territorial**.

19,1 en el cuatrienio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

#SOMOS agua



RESULTADOS ÍNDICES DIMENSIONES GESTIÓN Y DESEMPEÑO FURAG 2021

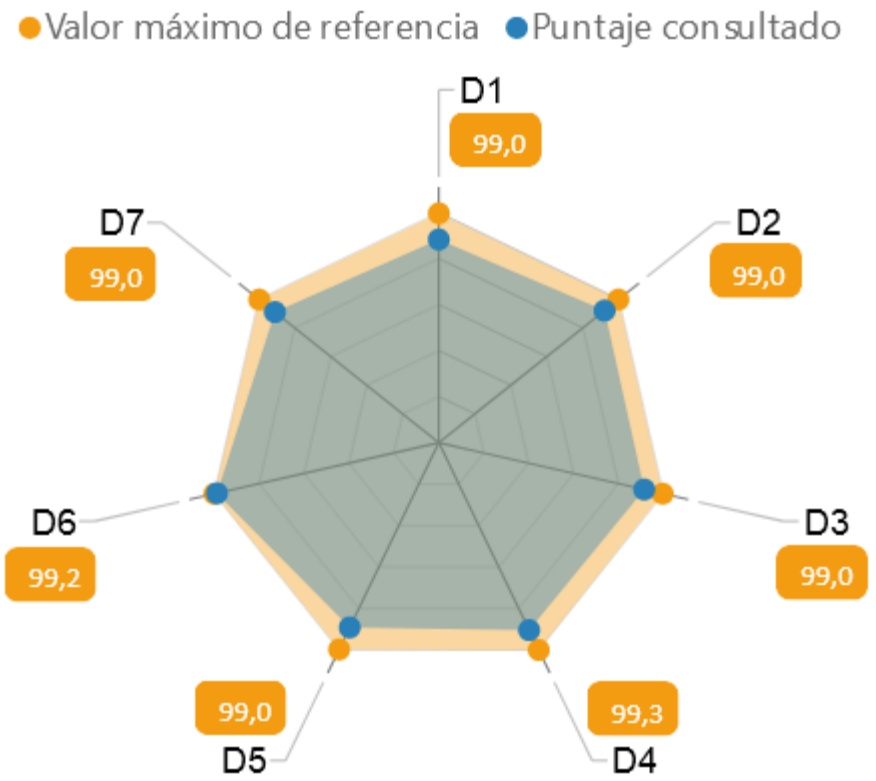
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ

ÍNDICES DIMENSIONES GESTIÓN Y DESEMPEÑO – FURAG 2021

#SOMOS agua



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	87,6	99,0
D2: Direccionamiento y Planeación	91,4	99,0
D3: Gestión para Resultados	90,8	99,0
D4: Evaluación de Resultados	89,8	99,3
D5: Información y Comunicación	88,5	99,0
D6: Gestión del conocimiento	98,1	99,2
D7: Control Interno	90,3	99,0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

ÍNDICES DIMENSIONES GESTIÓN Y DESEMPEÑO – COMPARATIVO

#SOMOS agua

2020

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	83.5	98.5
D2: Direccionamiento y Planeación	87.2	98.6
D3: Gestión para Resultados	86.3	98.5
D4: Evaluación de	84.9	99.0
D5: Información y Comunicación	84.9	98.6
D6: Gestión del	97.2	98.9
D7: Control Interno	85.6	98.5

2021

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	87,6	99,0
D2: Direccionamiento y Planeación	91,4	99,0
D3: Gestión para Resultados	90,8	99,0
D4: Evaluación de Resultados	89,8	99,3
D5: Información y Comunicación	88,5	99,0
D6: Gestión del conocimiento	98,1	99,2
D7: Control Interno	90,3	99,0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

#SOMOS agua



RESULTADOS ÍNDICES POR POLÍTICA INSTITUCIONAL FURAG 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ

ÍNDICES POR POLÍTICA INSTITUCIONAL – CONSOLIDADO



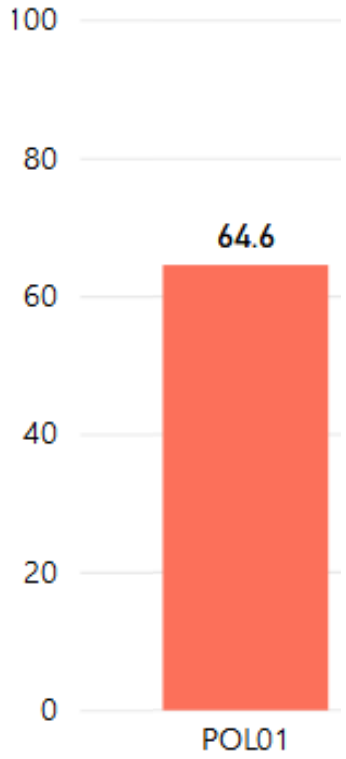
Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POL09: Transparencia, Acceso a la Informa lucha contra la Corrupción	POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL02: Integridad	POL06: Gobierno Digital	POL10: Servicio al ciudadano	POL14: Gestión Documental
POL03: Planeación Institucional	POL07: Seguridad Digital	POL11: Racionalización de Trámites	POL15: Gestión del conocimiento
	POL08: Defensa Jurídica	POL12: Participación Ciudadana en la Ges Pública	POL16: Control Interno

POLÍTICA ESTRATÉGICA TALENTO HUMANO IDI 2021 (FURAG)

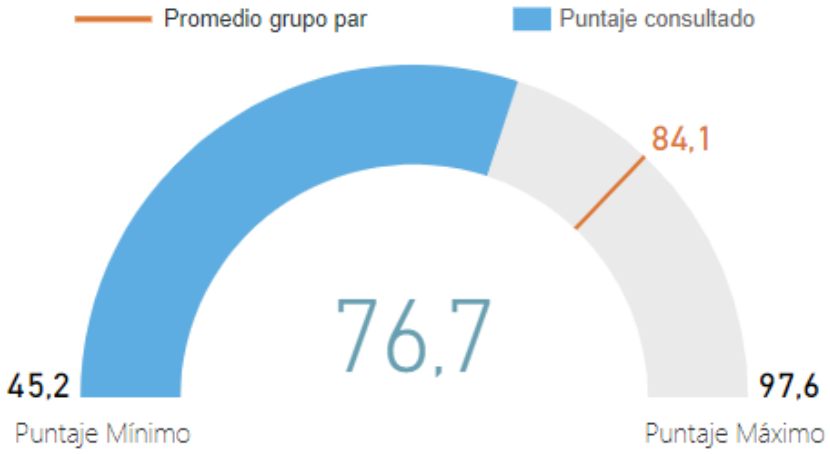
#SOMOS agua

2018

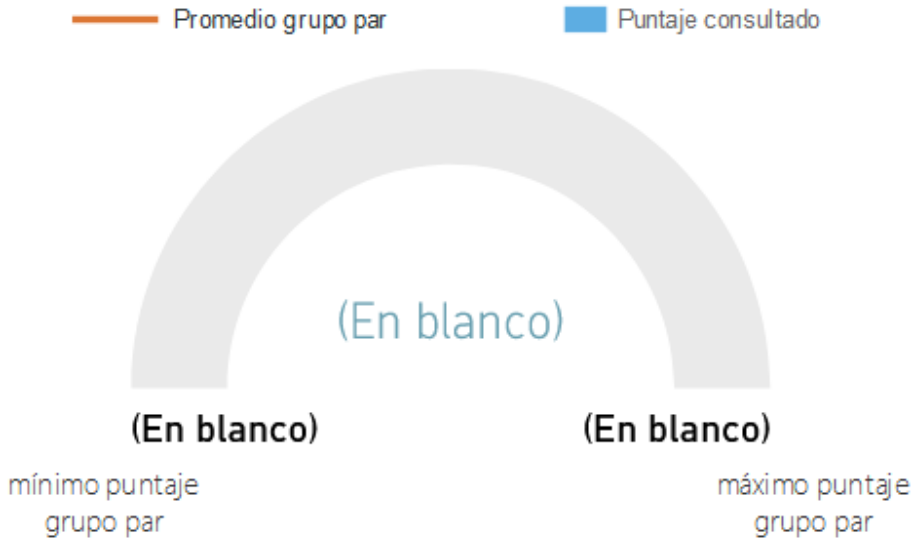


POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano

2019



2020 2021



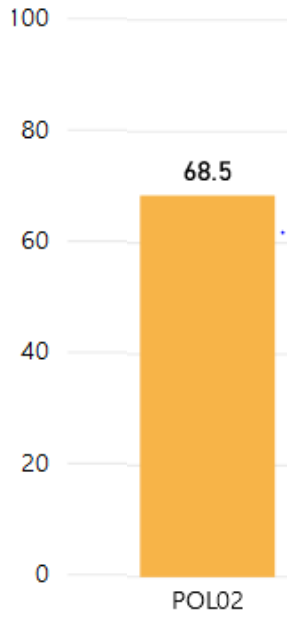
Esta política no fue evaluada en el FURAG 2020 y 2021.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

POLÍTICA INTEGRIDAD
IDI 2021 (FURAG)

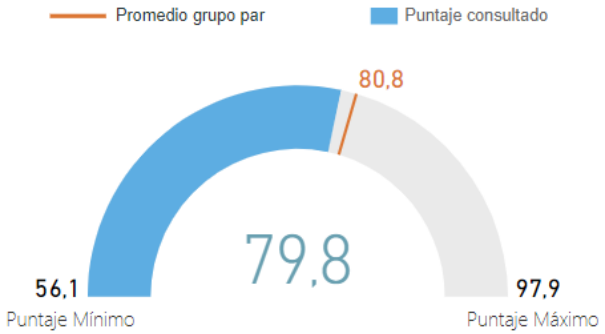
#SOMOS agua

2018

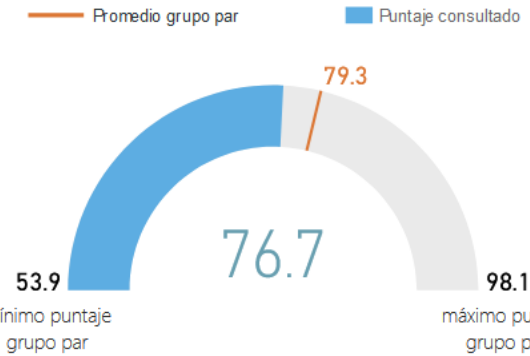


POL02: Integridad

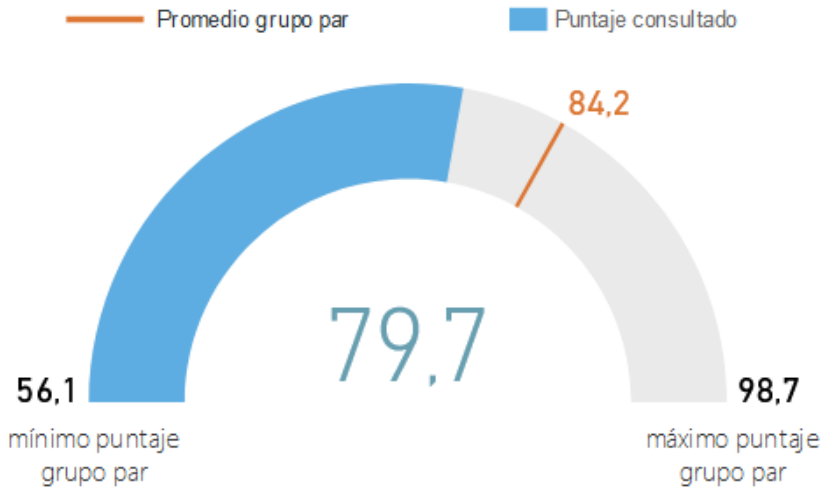
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

POLÍTICA INTEGRIDAD IDI 2021 (FURAG)

#SOMOS agua

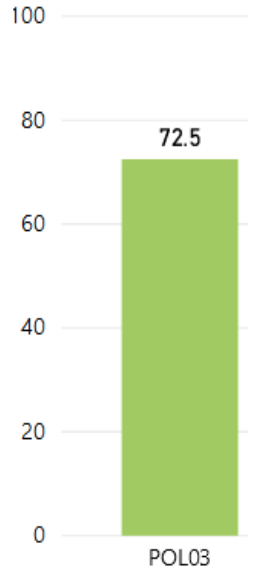
Recomendaciones:

1. Evaluar en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cumplimiento de los valores y principios del servicio público. Algunos aspectos a evaluar son: Conocimiento por parte de los servidores del código de integridad. Cumplimiento del código en su integralidad. Análisis de información relacionada, como serían declaraciones de conflictos de interés, información recibida desde la línea de denuncia (si existe), o bien desde otras fuentes..
2. Formular la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés dentro del marco de la planeación institucional.
3. Designar un líder, área o grupo responsable de la formulación, implementación y seguimiento de gestión de la política de integridad que incluya la gestión preventiva de conflictos de interés.
4. Establecer al interior de la entidad un proceso para la gestión de los conflictos de interés, donde el servidor público pueda tener claridad de cómo se reporta un posible caso y cuál es el conducto regular a seguir. .
5. Desarrollar un mecanismo para el registro de la gestión de los conflictos de interés por parte de los servidores públicos que laboran dentro de la entidad.
6. Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas.
7. Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés articulado con acciones preventivas de control de los mismos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
8. Analizar los potenciales conflictos de interés de los servidores de la entidad con base en la declaración de bienes y rentas con el fin de incorporar acciones de prevención oportunamente.
9. Recopilar la información contenida en las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos preservando la privacidad y anonimización de la información personal.
10. Implementar acciones de difusión y seguimiento para garantizar que los altos directivos y contratistas de la entidad presenten en forma oportuna la declaración que los obliga la Ley 2013 de 2019 . Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.

POLÍTICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL IDI 2021 (FURAG)

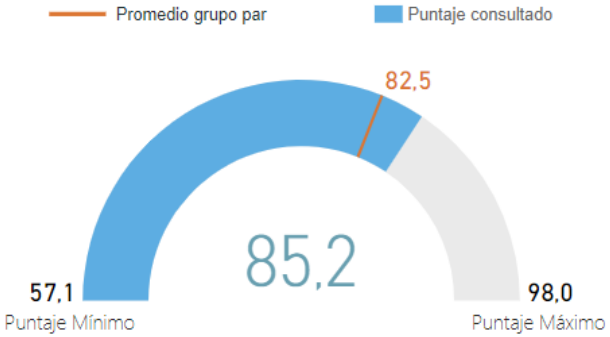
#SOMOS agua

2018

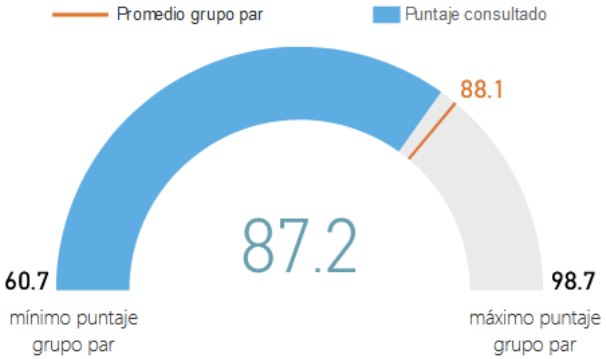


POL03: Planeación Institucional

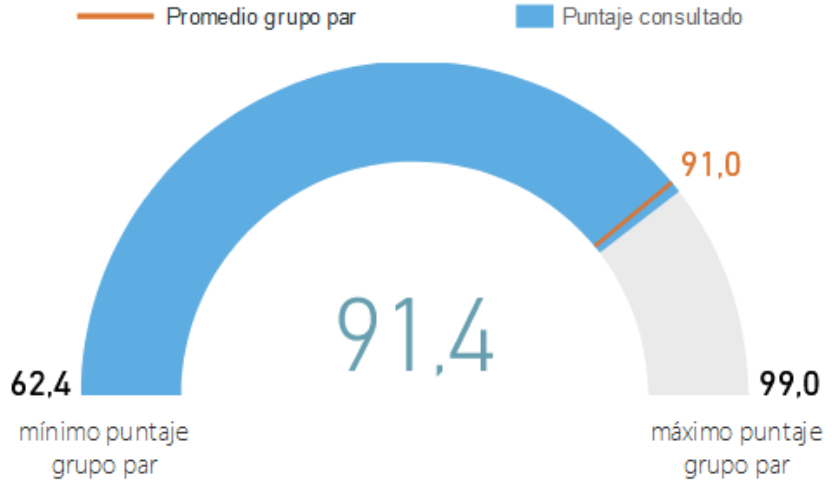
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

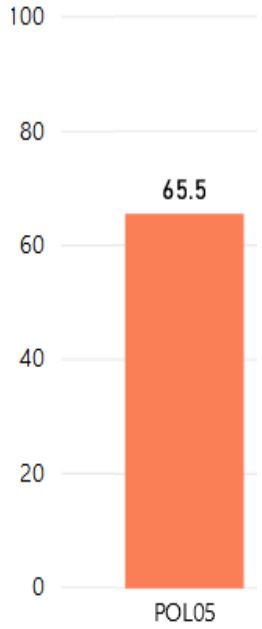
Recomendaciones:

1. Incluir en el plan de acción anual institucional partida presupuestal de gasto e inversión para promover la participación ciudadana.

POLÍTICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS – FURAG 2021

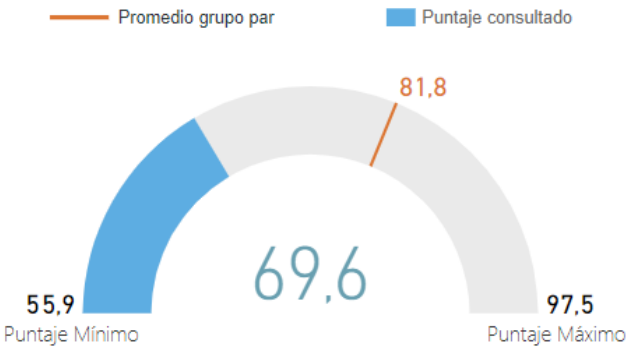
#SOMOS agua

2018

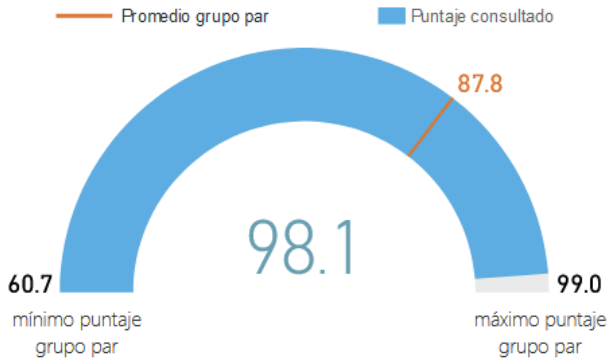


POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

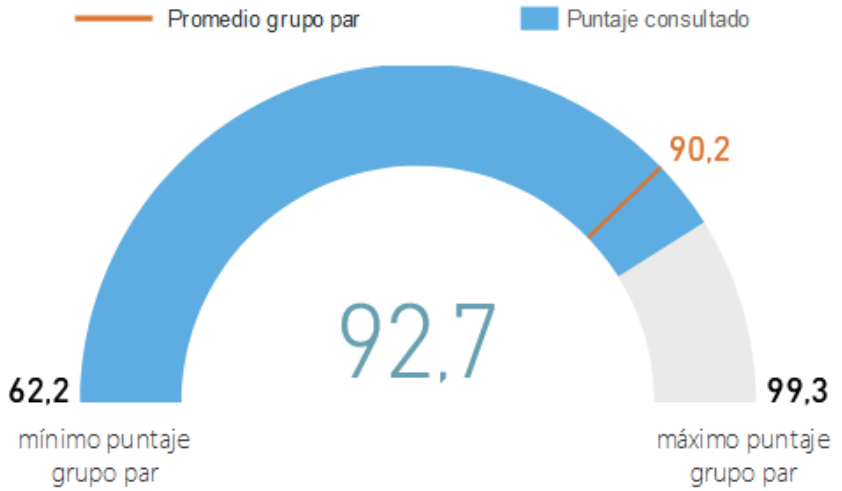
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

POLÍTICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS IDI 2021 (FURAG)

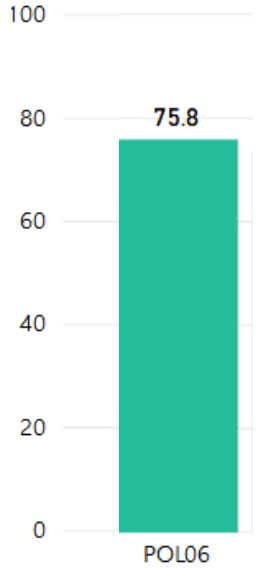
Recomendaciones:

1. Definir una estructura organizacional que facilite la asignación de responsabilidades de manera clara.
2. Disponer de bienes adecuados y suficientes para satisfacer las necesidades de los diferentes procesos y áreas de trabajo.
3. Hacer un uso eficiente de aquellos bienes con periodos de obsolescencia y renovación.
4. Entregar bienes de carácter devolutivo al área que los requirió, asignándoles un responsable en el inventario. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.

POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL – FURAG 2021

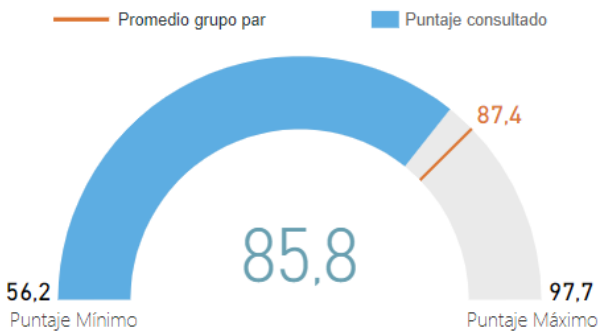
#SOMOS agua

2018

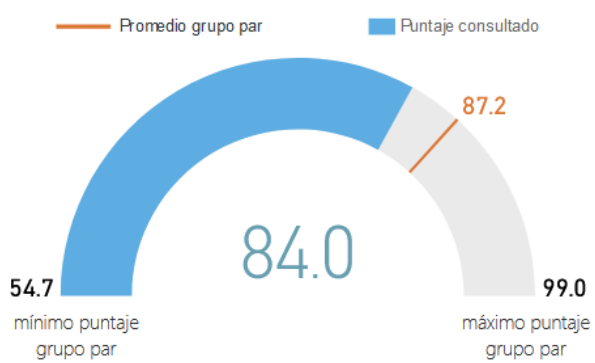


POL06: Gobierno Digital

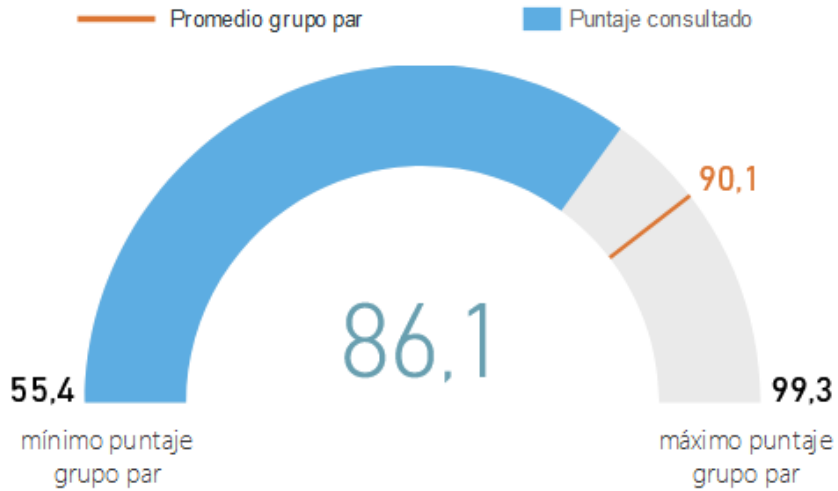
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL – FURAG 2021

Recomendaciones:

1. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados, Contraste de color suficiente en textos e imágenes, Imágenes alternas al texto cuando sea posible, Identificación coherente, Todo documento y página organizado en secciones y tablas / listas usados correctamente. (regla CC4, CC5, CC6, CC7, y CC8)
2. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: No utilizar audio automático. Permitir control de eventos temporizados. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo. No generar actualización automática de páginas. (regla CC18, CC19, CC20, y CC21)
3. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Permitir control de eventos temporizados. (regla CC19)
4. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Permitir saltar bloques que se repiten. (regla CC10)
5. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones. (regla CC23)
6. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Idioma. (regla CC27)
7. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas. (regla CC22)
8. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Foco visible al navegar con tabulación. (regla CC17)
9. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Objetos programados. (regla CC30)
10. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de disponer ejemplos en los campos de los formularios del sitio web.
11. Actualizar las vistas de información de la arquitectura de información para todas las fuentes.
12. Implementar procesos o procedimientos de calidad de datos para mejorar la gestión de los componentes de la información de la entidad.
13. Implementar procesos o procedimientos que aseguren la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos para mejorar la gestión de los componentes de información de la entidad.
14. Implementar un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales.
15. Incorporar las funcionalidades de accesibilidad establecidas en la política de Gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios de la entidad.

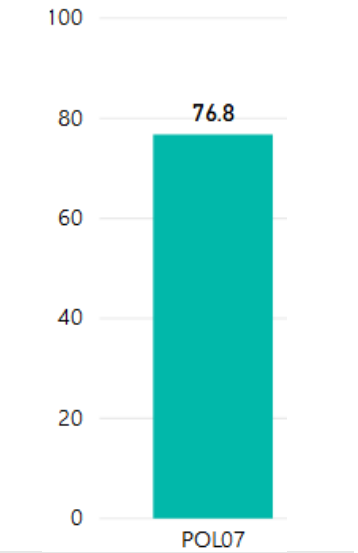
Recomendaciones:

15. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Textos e imágenes ampliables y en tamaños Elaborar un plan de diagnóstico para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.
16. Elaborar un plan detallado de transición para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.
17. Elaborar un plan de direccionamiento para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.
18. Elaborar un plan de contingencias para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.
19. Elaborar un documento de diseño detallado de la implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.
20. Elaborar informes de las pruebas piloto realizadas para la implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.
21. Elaborar informes de activación de políticas de seguridad para la implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.
22. Implementar una estrategia de divulgación y comunicación de los proyectos TI para mejorar el uso y apropiación de las tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
23. Utilizar la caracterización de los grupos de interés internos y externos para mejorar la implementación de la estrategia para el uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad.
24. Ejecutar un plan de formación o capacitación dirigido a servidores públicos paraÂ el desarrollo de competencias requeridas en TI.
25. Ejecutar acciones de mejora a partir de los resultados de los indicadores de uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
26. Utilizar tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial para mejorar la prestación de los servicios de la entidad, como tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology), cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes, entre otros.
27. Utilizar tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial como la inteligencia artificial (AI) para mejorar la prestación de los servicios de la entidad.
28. Utilizar tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial como el internet de las cosas (IoT) para mejorar la prestación de los servicios de la entidad.
29. Utilizar tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial como la robótica para mejorar la prestación de los servicios de la entidad.
30. Utilizar tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial como la automatización robótica de procesos para mejorar la prestación de los servicios de la entidad.

POLÍTICA SEGURIDAD DIGITAL
FURAG 2021

#SOMOS agua

2018

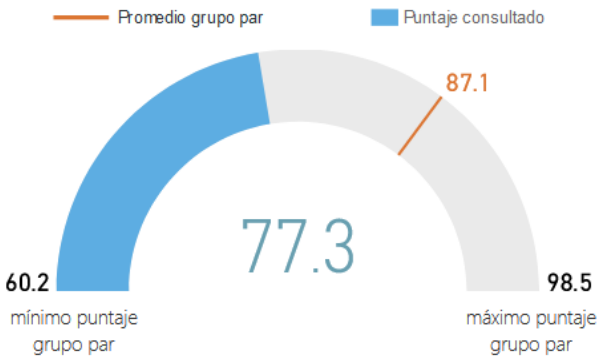


POL07: Seguridad Digital

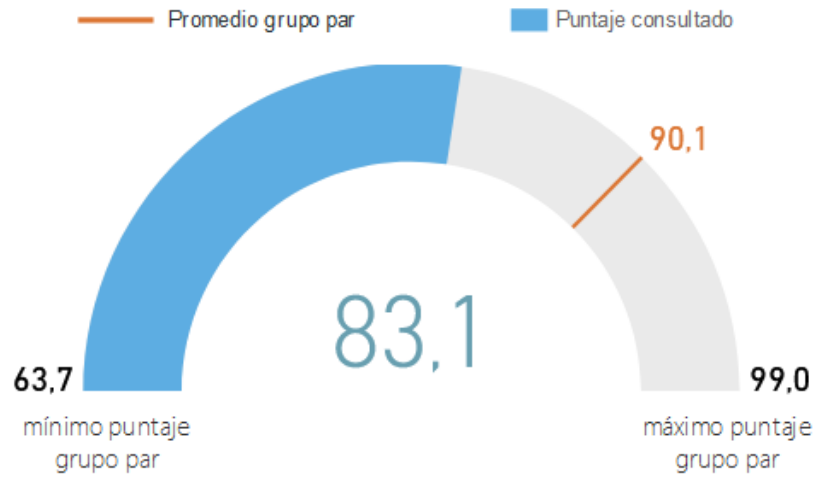
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

POLÍTICA SEGURIDAD DIGITAL FURAG 2021

#SOMOS agua

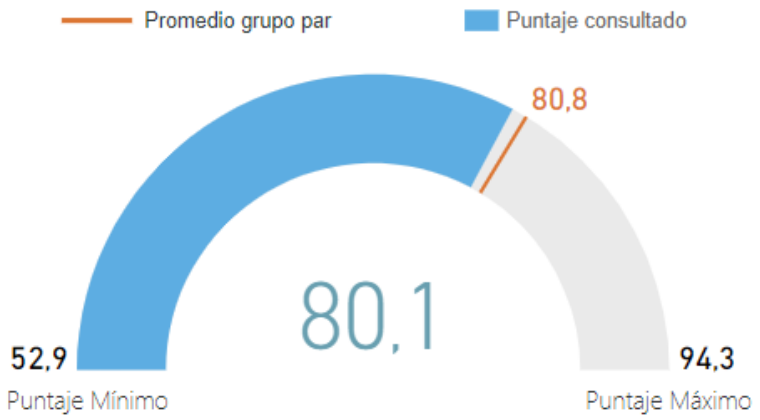
Recomendaciones:

1. Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de su participación en las jornadas de sensibilización y capacitaciones del uso seguro de entorno digital convocadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la defensa y seguridad digital.
3. Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la entidad.
4. Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como registrarse en el CSIRT Gobierno y/o ColCERT.
5. Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como adoptar e implementar la guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética.
6. Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como participar en la construcción de los planes sectoriales de protección de la infraestructura crítica cibernética.
7. Realizar periódicamente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing, smishing, entre otros, y realizar concientización, educación y formación a partir de los resultados obtenidos.
8. Realizar copias de respaldo con una periodicidad definida con los usuarios de la información y realizar pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas.

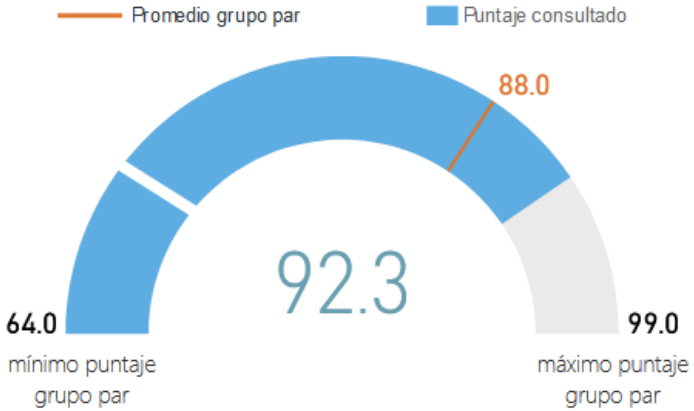
POLÍTICA DEFENSA JURÍDICA
FURAG 2021

#SOMOS agua

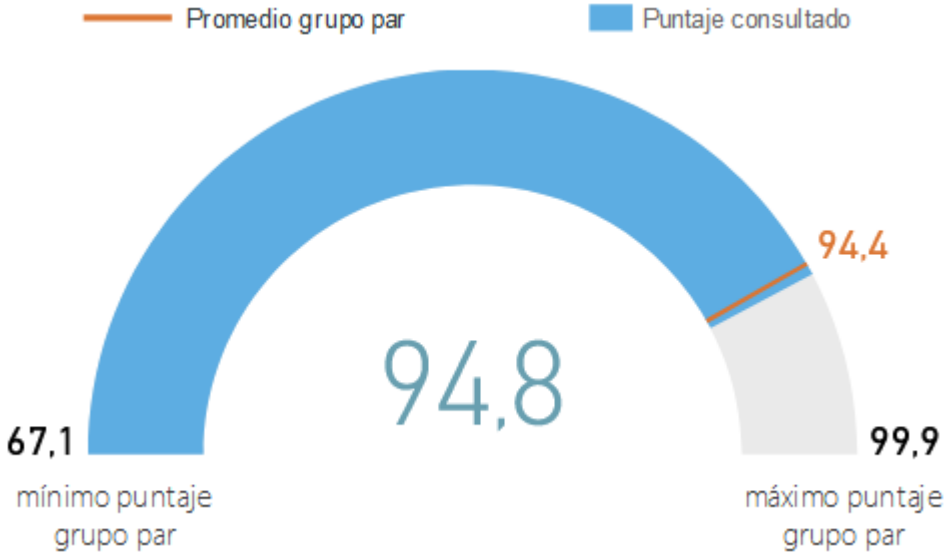
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

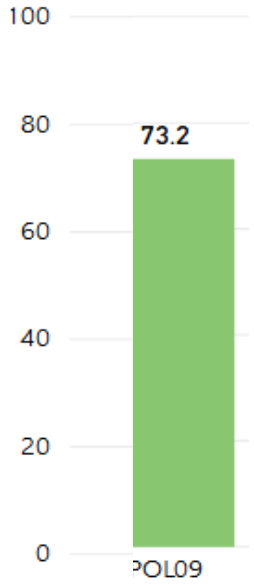
Recomendaciones:

1. Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.

POLÍTICA TRANSPARENCIA
FURAG 2021

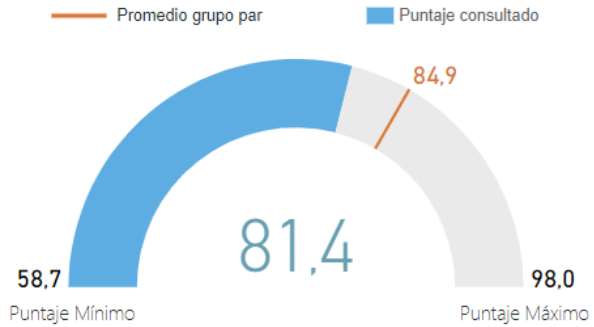
#SOMOS agua

2018

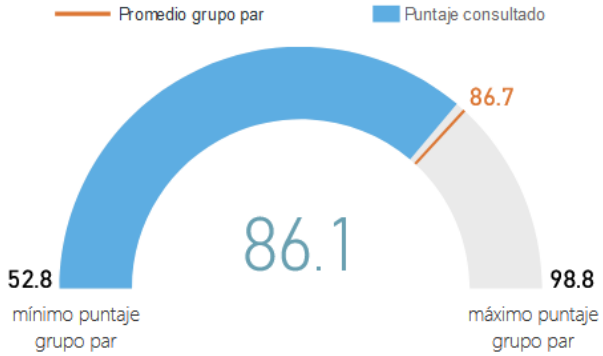


POL09: Transparencia, Acceso a la I
lucha contra la Corrupción

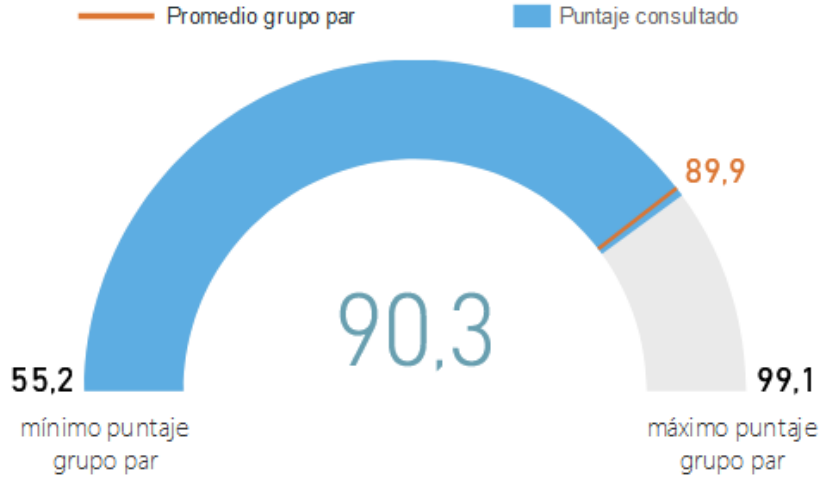
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

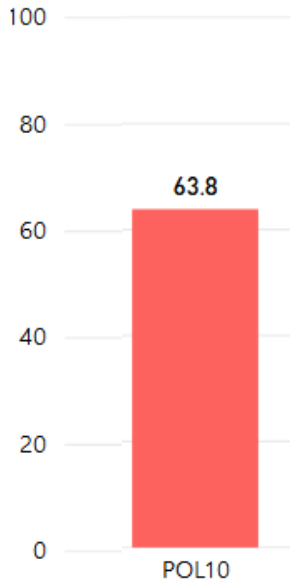
Recomendaciones:

1. Disponer en formato accesible para personas en condición de discapacidad visual la información que publica la entidad.

POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO
FURAG 2021

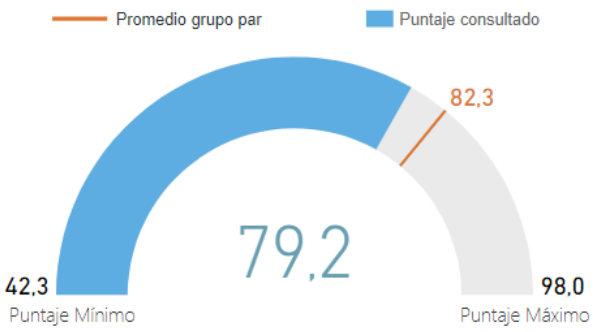
#SOMOS agua

2018

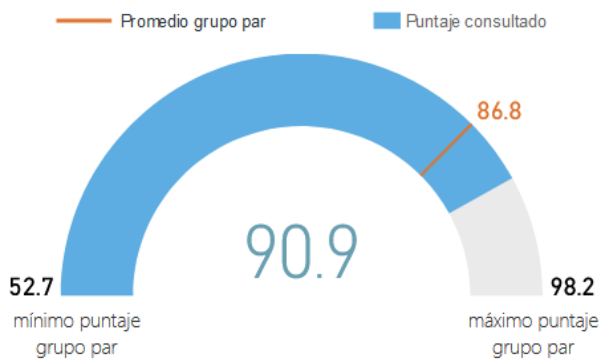


POL10: Servicio al ciudadano

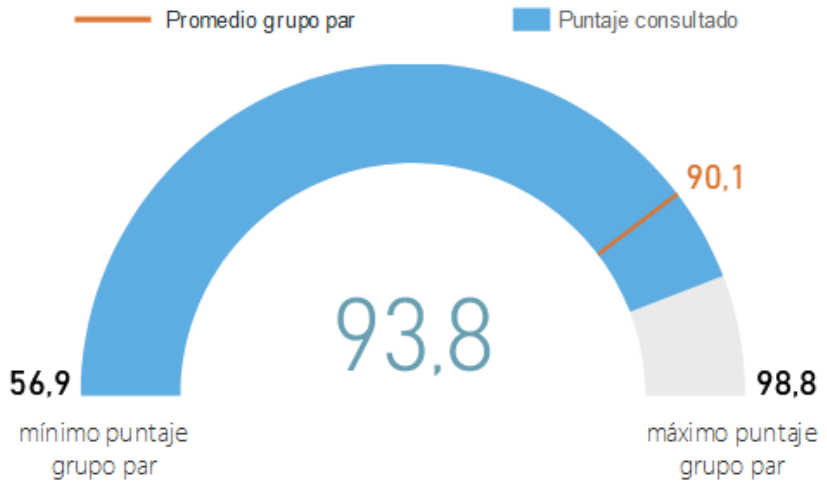
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

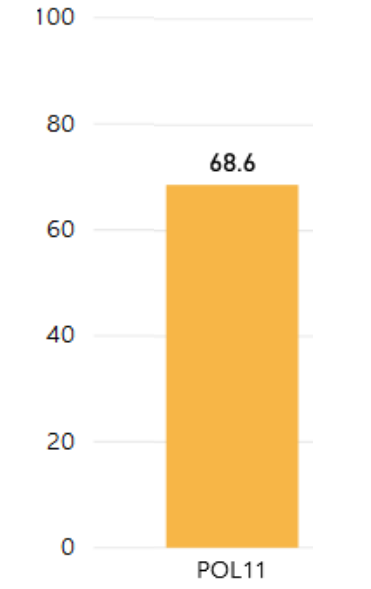
Recomendaciones:

1. Establecer controles para evitar la materialización de riesgos asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano.
2. Diseñar e implementar las estrategias para resolver PQRSD según su nivel de complejidad en la entidad.
3. Implementar un sistema de gestión de PQRSD que permita al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de forma fácil y oportuna.
4. Implementar otros mecanismos digitales (correo, chat, entre otros) en la entidad, que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de forma fácil y oportuna.
5. Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad psicosocial.
6. Implementar baños con baterías sanitarias-baños acondicionados para personas con discapacidad.
7. Aprobar recursos para la adquisición e instalación de tecnología que permita y facilite la comunicación y publicación de información para personas con discapacidad visual, con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares.
8. Generar o apropiar políticas, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas que hablen otras lenguas o dialectos en Colombia (indígena, afro y ROM) en la entidad.
9. Evaluar los resultados del uso de los documentos de la entidad traducidos a lenguaje claro.
10. Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad apropiando la norma que mejora la accesibilidad de sus archivos electrónicos (ISO 14289-1).

POLÍTICA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
FURAG 2021

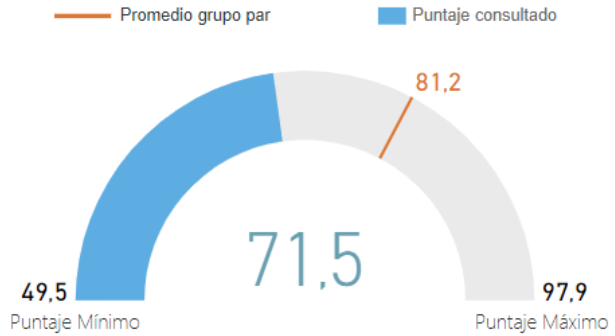
#SOMOS agua

2018

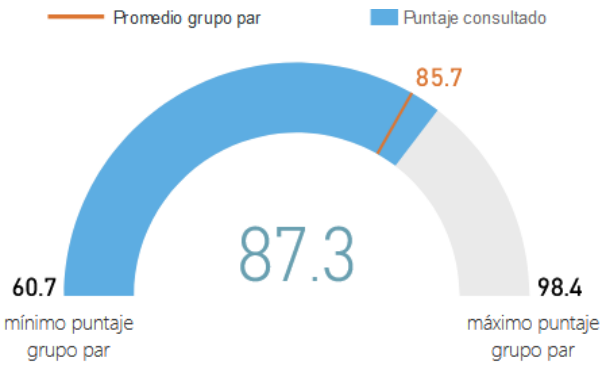


POL11: Racionalización de Trámites

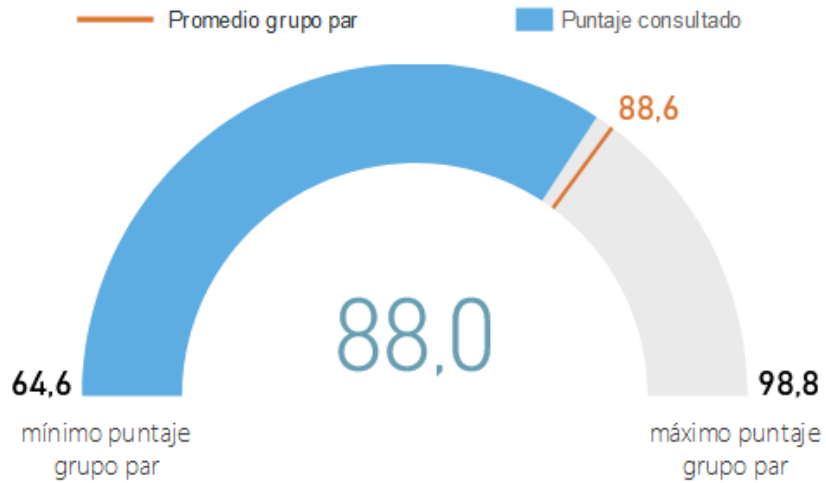
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

POLÍTICA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
FURAG 2021

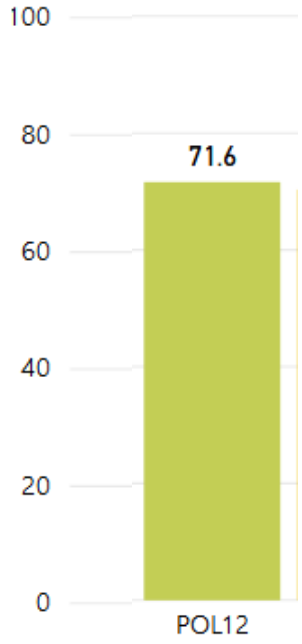
Recomendaciones:

1. Reducir los pasos de los trámites /otros procedimientos administrativos mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementadas por la entidad.
2. Reducir los requisitos de los trámites /otros procedimientos administrativos, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.

POLÍTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA - FURAG 2021

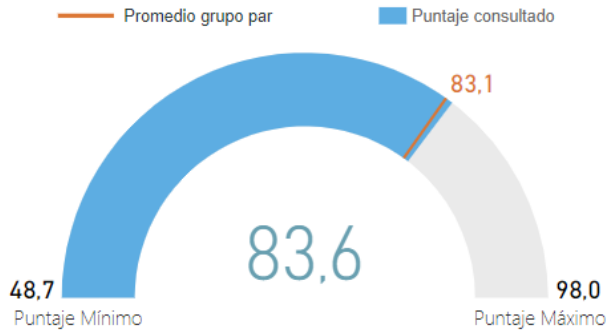
#SOMOS agua

2018

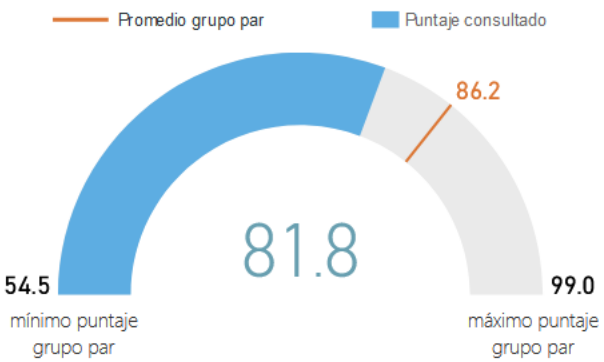


POL12: Participación Ciudadana er
Pública

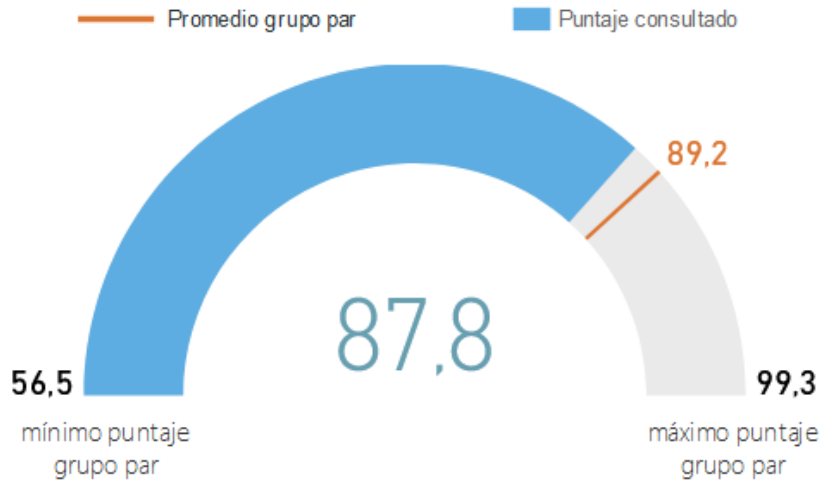
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
BOGOTÁ

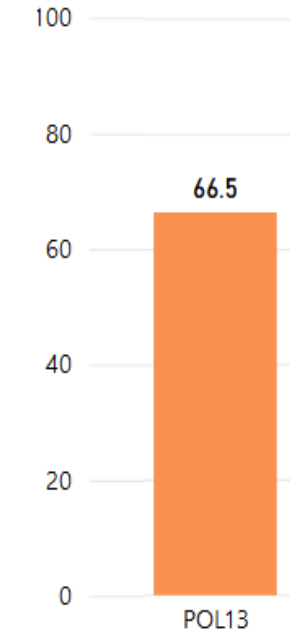
Recomendaciones:

1. Establecer actividades para informar directamente a los grupos de valor sobre los resultados de su participación en la gestión mediante el envío de información o la realización de reuniones o encuentros.
2. Incluir en el plan de acción anual institucional mecanismos para facilitar y promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en los asuntos de su competencia.

POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL FURAG 2021

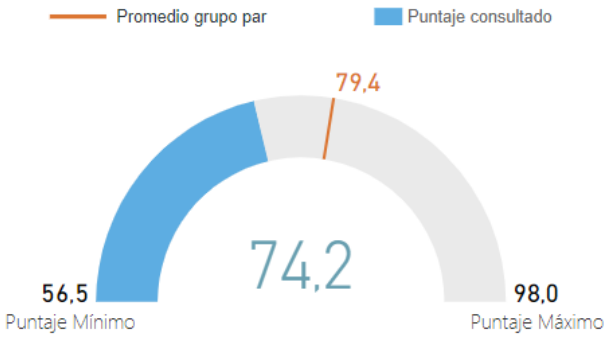
#SOMOS agua

2018

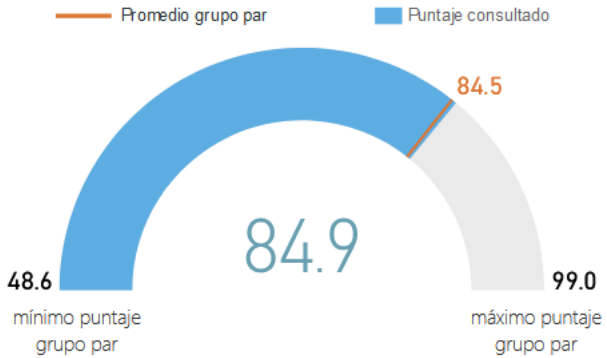


POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

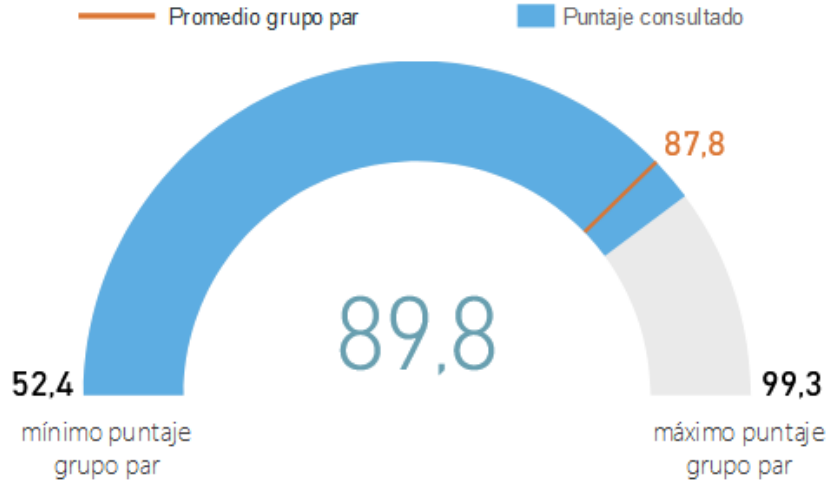
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

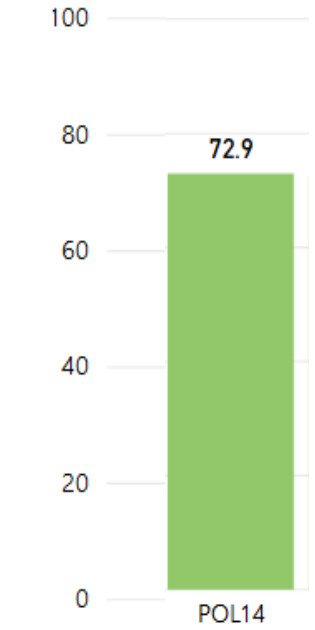
Recomendaciones:

1. Establecer actividades para informar directamente a los grupos de valor sobre los resultados de su participación en la gestión mediante el envío de información o la realización de reuniones o encuentros.
2. Evaluar los resultados del uso de los documentos de la entidad traducidos a lenguaje claro.

POLÍTICA GESTIÓN DOCUMENTAL FURAG 2021

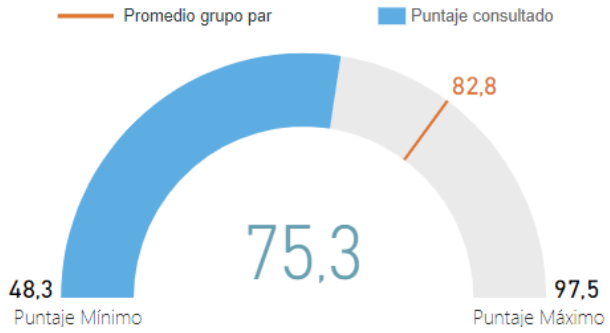
#SOMOS agua

2018

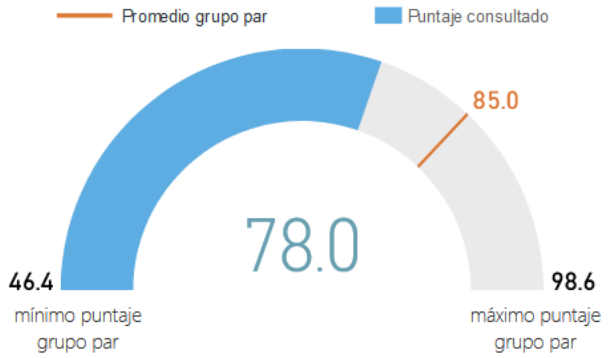


POL14: Gestión Documental

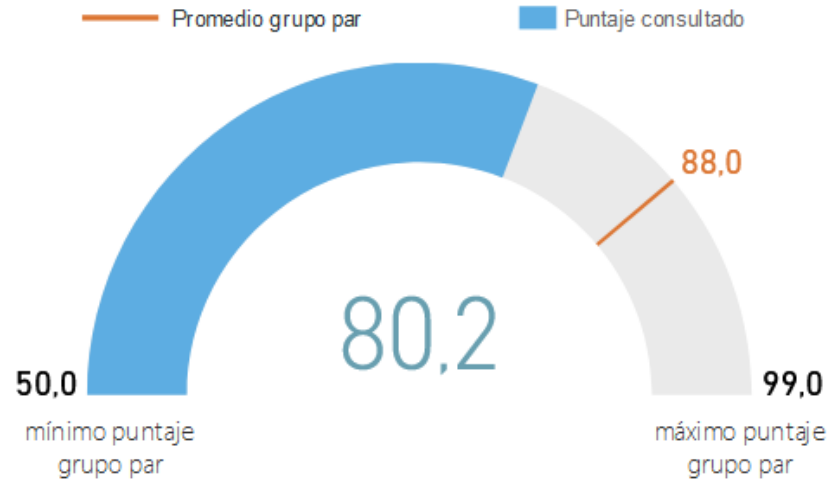
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

POLÍTICA GESTIÓN DOCUMENTAL – FURAG 2021

Recomendaciones:

1. Incluir en la Planeación Estratégica de la entidad, las actividades de gestión documental.
2. Identificar los Fondos Documentales Acumulados de la entidad -FDA.
3. Aprobar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.
4. Tramitar el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental -TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.
5. Implementar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.
6. Publicar en la página web de la entidad las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.
7. Aprobar el documento Sistema Integrado de Conservación - SIC de la entidad.
8. Implementar el Sistema Integrado de Conservación - SIC de la entidad.
9. Publicar en el sitio web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública, el documento del Sistema Integrado de Conservación - SIC de la entidad.
10. Desarrollar acciones frente al manejo de los residuos generados en los procesos de gestión documental articulados a la política de gestión ambiental de la entidad.
11. Gestionar de manera adecuada los residuos de aparatos eléctricos y digitales acorde con la política nacional y la política de gestión ambiental de la entidad.
12. Ejecutar y documentar estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo.
13. Implementar el Plan de Preservación Digital.

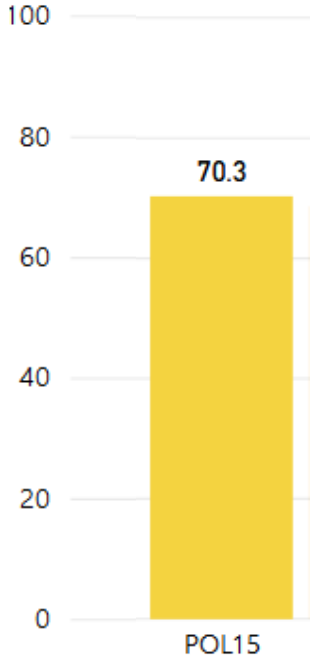
Recomendaciones:

14. Identificar el inventario documental a cargo de la entidad relacionado con los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado para su protección y conservación según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017.
15. Crear los expedientes electrónicos con los respectivos componentes tecnológicos (de autenticidad, integridad, fiabilidad, disponibilidad) que requiera la entidad.
16. Incluir en el presupuesto de la entidad recursos para la infraestructura física requerida para la adecuada gestión documental.
17. Incluir en el presupuesto de la entidad recursos para el desarrollo de la infraestructura tecnológica para la adecuada gestión documental.
18. Aplicar la Tabla de Valoración Documental como parte del proceso de organizacional documental de la entidad.
19. Definir e implementar un proceso para la entrega de archivos por culminación de obligaciones contractuales.
20. Realizar la eliminación de documentos, aplicando criterios técnicos.
21. Contemplar los expedientes electrónicos de archivo en las Tablas de Retención Documental de la entidad.
22. Implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA en la entidad.
23. Utilizar la digitalización de documentos para la fines de preservación.
24. Utilizar la digitalización de documentos para contar con copia de seguridad.
25. Identificar los flujos de la información (vertical, horizontal, hacia afuera de la entidad, entre otros) para la gestión de la información institucional.

POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
FURAG 2021

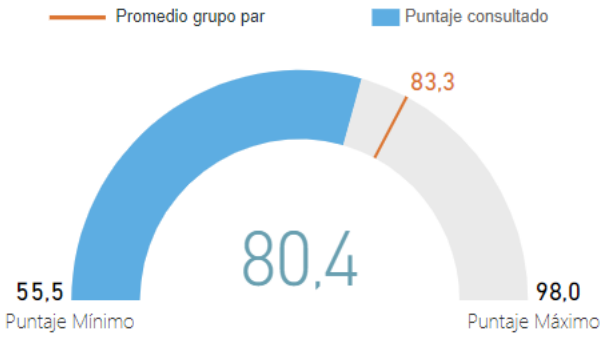
#SOMOS agua

2018

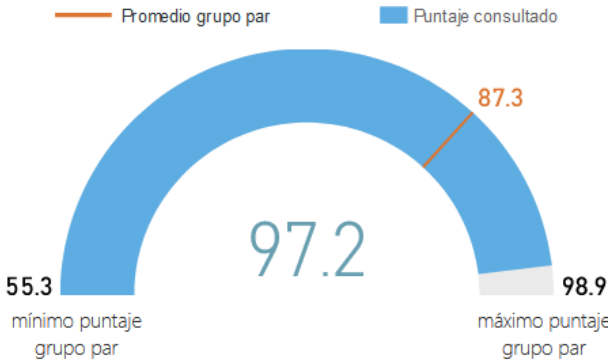


POL15: Gestión del Conocimiento

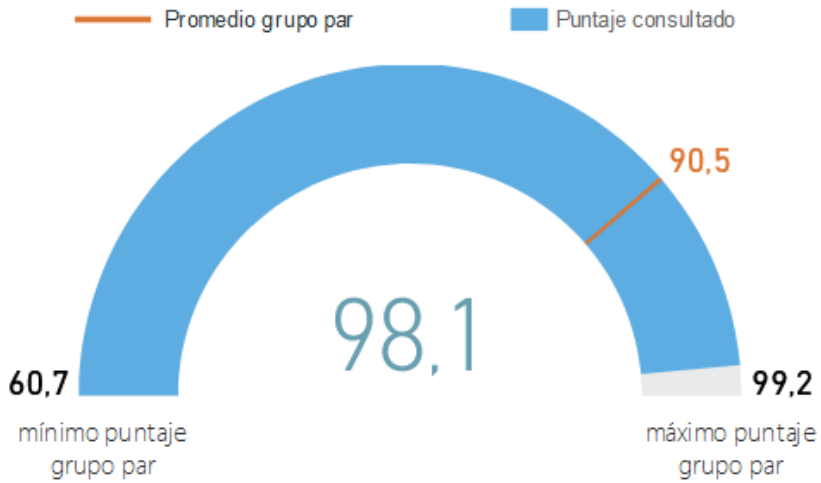
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

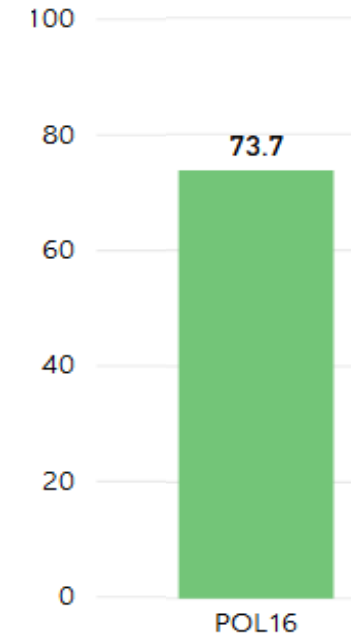
Recomendaciones:

15. Organizar, clasificar y validar los datos e información de la entidad para mejorar el acceso a los mismos por parte del talento humano y los grupos de valor.

POLÍTICA CONTROL INTERNO
FURAG 2021

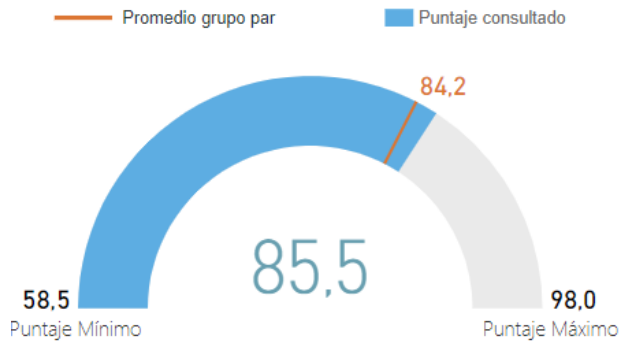
#SOMOS agua

2018

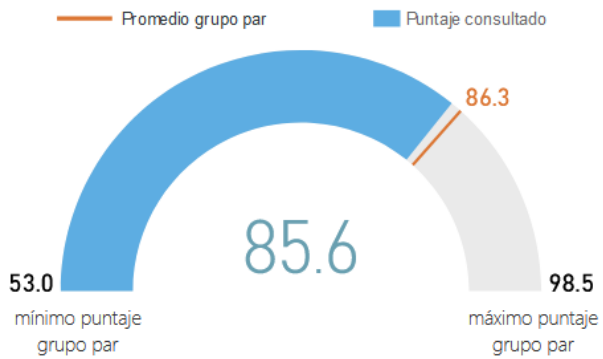


POL16: Control Interno

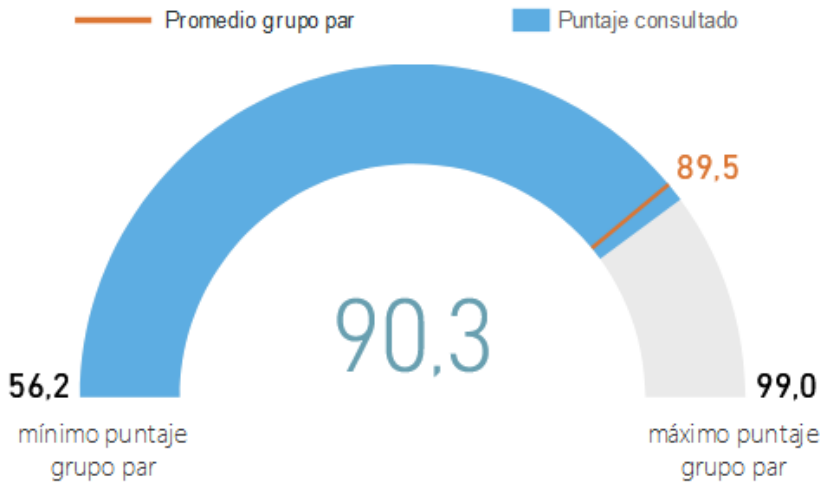
2019



2020



2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

Recomendaciones:

1. Establecer controles para evitar la materialización de riesgos operativos.
2. Revisar las recomendaciones de las demás políticas que indican *"Desde el sistema de control interno efectuar su verificación"*, con el fin de asegurar su cumplimiento,

POLÍTICA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – FURAG 2021

#SOMOS agua

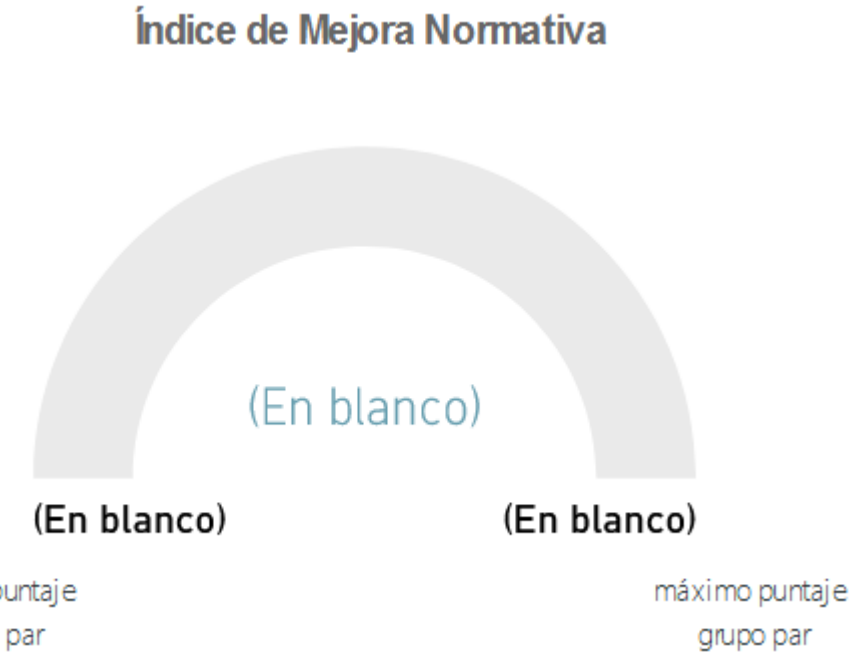


Esta política no ha sido evaluada en el FURAG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

POLÍTICA MEJORA NORMATIVA
FURAG 2021

#SOMOS agua

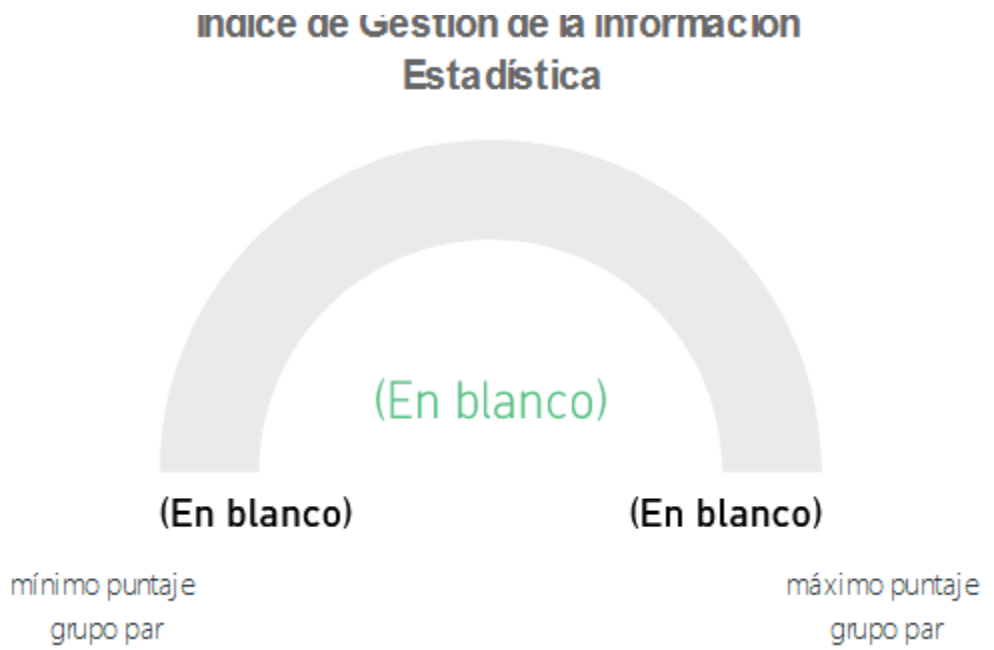


Esta política no ha sido evaluada en el FURAG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA – FURAG 2021

#SOMOS agua



Esta política no ha sido evaluada en el FURAG

FURAG EAAB ESP 2018-2021

#SOMOS agua

POLÍTICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO	INCREMENTO IDI CUATRENIO 2018-2021	2020 VS 2021
Política Servicio al Ciudadano	30 puntos	2,9 puntos
Política Gestión del conocimiento y la Innovación	27,8 puntos	0,9 puntos
Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	27,2 puntos	- 5,4 puntos
Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	23,3 puntos	4,9 puntos
Política Racionalización de Trámites	19,4 puntos	0,7 puntos
Política de Planeación Institucional	18, 9 puntos	4,2 puntos
Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	17,1 puntos	4,2 puntos
Política Control interno	16,6 puntos	4,7 puntos
Política Participación Ciudadana en la gestión pública	16, 2 puntos	6 puntos
Política Defensa Jurídica	14,7 puntos	2,5 puntos
Política Integridad	11,2 puntos	3 puntos
Política de Gobierno Digital	10,3 puntos	2, 1 puntos
Política Gestión Documental	7,3 puntos	2,2 puntos
Política de Seguridad Digital	6,3 puntos	5,8 puntos
Política Gestión Estratégica de Talento Humano		NA: no fue evaluada
Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público		NA: no fue evaluada
Política Mejora Normativa		NA: no fue evaluada
Componente Ambiental		NA: no fue evaluada
Gestión de la Información Estadística		NA: no fue evaluada

Cada uno de los líderes de las políticas atenderá las **recomendaciones** recibidas del **IDI - FURAG 2021**, formulando actividades en los **Planes 2023**, con el objetivo de continuar el cierre de brechas para la implementación y sostenibilidad del MIPG en la EAAB ESP.

#SOMOS agua

CONSULTAR RESULTADOS FURAG 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ



CONSULTAR RESULTADOS FURAG 2021 EAAB ESP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ

MPFD0801F07-04

PÁGINA WEB FUNCIÓN PÚBLICA: CONSULTA RESULTADOS FURAG 2021

#SOMOS agua

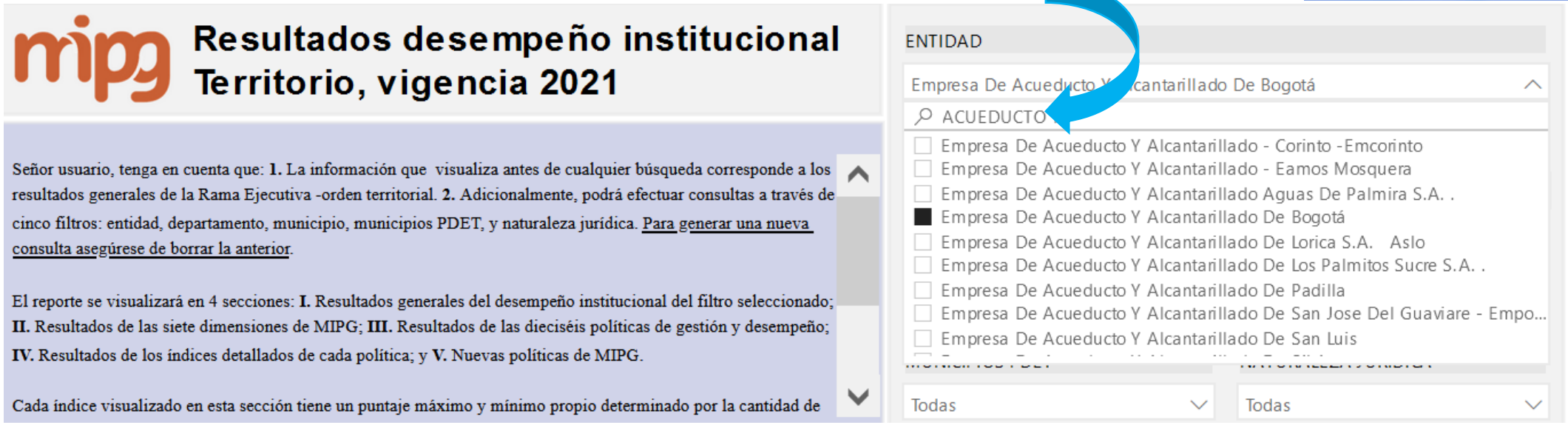
1. Enlace:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59

2. Selecciona TERRITORIO: MIPG



3. Busca la EAAB



GRACIAS

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

somos agua

MPFD0801F07-04